ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

Informe de actividades

La finalidad del presente informe es dar cuenta del desarrollo de las actividades realizadas en el albergue municipal, ubicado en calle Papudo # 444 comuna de La Ligua.
El siguiente informe hace referencia a los procesos ejecutados durante el mes de abril de 2026.

Objetivos

El albergue es un servicio que ofrece la Ilustre municipalidad de La Ligua a las personas que se encuentran en situación de calle, el cual tiene por finalidad brindar protección en las épocas de bajas temperaturas, con el objeto de prevenir los deterioros graves a su salud mediante el mejoramiento de las condiciones en que pernoctan, viven y se alimentan.

Funciones generales

servicios como apoyo en enfermería, incluyendo control de signos vitales, administración de medicamentos, manejo de dispositivos invasivos y realización de curaciones; control de acceso de usuarios; acompañamiento a servicios de salud (CESFAM y hospital) y retiro de medicamentos; apoyo en los procesos de ingreso, estadía y egreso de usuarios; resguardo del cumplimiento de normas de convivencia y buen trato; realización de observación y apoyo básico; apoyo en acciones de derivación a redes de salud y sociales cuando corresponda; resguardo de condiciones de orden, higiene y seguridad al interior del recinto; ejecución de talleres en beneficio de los usuarios; control de entrada y salida de usuarios; y apoyo en actividades municipales requeridas por su jefatura

Funciones específicas:

- Lleva el control de ingresos y salidas de usuarios del dispositivo durante toda la jornada laboral.

- Acompañamiento a servicios de salud a los usuarios.

- Retiro de medicamentos.

- Resguardo de condiciones de orden, higiene y seguridad al interior del recinto

- Requisar elementos cortopunzantes o elementos prohibidos que se puedan encontrar.

- Apoyar en el cumplimiento de protocolos para un ambiente seguro.

- Apoyar en la resolución de conflictos que se generan diariamente, con el propósito de conservar la tranquilidad y mantener el ambiente grato para todos los usuarios, respetando las normas

- Avisar a el coordinador situaciones relevantes que surjan durante el día.

- Participar y apoyar con las actividades de recreación que se llevan a cabo.

Paula Jesús Eyzaguirre
Técnico en Enfermería

ILUSTRE MUNICIPALIDAD LA LIGUA
DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO

Paula Jesús Eyzaguirre Silva

Prestador de Servicios

08⁰⁰ hrs. Se ingresa a turno sin novedades.

09⁰⁰ hrs. Ingresa a turno la funcionaria Ana Olmos

10⁰⁰ hrs. Ingresa a turno funcionaria Carmen Rosales

10³⁰ hrs. Se evacuan usuarios restantes.

11⁰⁰ hrs. Se entrega cotizaciones y se revisa mantos del pan.

11³⁰ hrs. Se compra mercadería y se trae al dispositivo

12⁴⁵ hrs. Se desvincula al usuario Moises Silva Chonqui por falta en carta de compromiso.

13⁰⁰ hrs. Se entregan almuerzos sin novedad

15³⁰ hrs. Se recepciona hora pan Cristian Campos. jueves 09/04 - 15⁴⁵. Informe DIADEC.

16⁰⁰ hrs. Se entrega turnos con novedades informadas

Paola E

Barbara Reyes

17:00 Recibo turno de funcionaria Paola Espinoza con informaciones varias.
↓ VEJAS

17:30 Se entrega aseo a los usuarios entregados por Ana Olmos Manipuladora.

18:00 Se realiza aseo y limpieza por







